



Dependencia:	Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	17
Expediente:	2024

Asunto: Sesión Ordinaria de Cabildo.

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 48 fracción II, 51, 60 Fracción I Inciso c) de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; 26 fracción I Inciso c), 42 fracción II, 44 y 45 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; 19 fracción II, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, cito a usted a **Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre** a celebrarse en las instalaciones de la **Presidencia Municipal ubicada en Av. Plateros número 1103, de la colonia Arboledas, de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**, en punto de las **09:30 horas** del día **lunes 30 del mes de Diciembre** del año 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.**
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.**
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente de la solicitud de reincorporación y reparación de siete unidades vehiculares que son parte del parque vehicular inactivo propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas y que fueron dados de baja del inventario de bienes muebles en la administración anterior, solicitud con anexo1, que presenta la Lic. Alma Lilia Aguirre Reveles, Secretaria de Administración, mediante oficio número 488, expediente 2024/2027.
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Sindica Municipal respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo Zacatecas, suscriban conjuntamente el Convenio Integral de Coordinación Institucional a celebrar con Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial representada por su Titular la Arq. Luz Eugenia Pérez Haro, el objeto de dicho convenio es establecer las bases generales bajo las cuales las partes habrán de coordinarse para la colaboración y ejecución de los diversos programas que se llegaren a implementar en el Municipio de Fresnillo, propuesta que presenta el Lic. Osvaldo Flores Gutiérrez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, mediante oficio número 203/2024.
- 5.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente del Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del 2024, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 488, expediente 2024/2027.
- 6.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que emite la Comision de Hacienda y Vigilancia referente de la solicitud para realizar adecuaciones y modificaciones presupuestarias al Programa FONDO IV, derivado del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Municipio de Fresnillo Zacatecas, en Materia de equipamiento (FORTAMUN), en el cual el municipio se compromete aportar la cantidad de



\$11,800,744.43 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N), de acuerdo con la tabla de distribución que se presenta a continuación:

MUNICIPIO DE FRESNILLO					
FORTAMUN			FASP		
Producto	Cantidad	Precio	Producto	Cant.	Precio
Equipo de GYM	1	1,050,744.43	Patrullas Pick up	4	5,600,000.00
Justicia Cívica	1	350,000.00	Equipo de GYM	0	1,050,000.00
Patrullas	10	7,400,000.00	Justicia Cívica	1	450,000.00
Torres de Video Vig.	1	3,000,000.00	Motos	4	1,800,000.00
			Torres de Video	1	3,000,000.00
		11,800,744.43			11,900,000.00

Solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 508, expediente 2024/2027.

- 7.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente del proyecto de presupuesto de egresos y el tabulador de salarios para el ejercicio fiscal 2025, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 485, expediente 2024/2027.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Participación Ciudadana.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
FRESNILLO, BIEN HECHO
Fresnillo, Zac, a 27 de Diciembre del 2024
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ